



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Recursos Humanos

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

CONVOCATORIA CAS N° 024-2016-UGEL 07

ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO DEL NIVEL INICIAL

1. Área Solicitante

- Área de Gestión Básica Regular y Especial

2. Número de Vacantes

- Uno (01)

3. Bases del Proceso de Selección CAS

- Puedes revisar la Información a través del presente link http://www.ugel07.gob.pe/nueva_web/contratacion-cas/

4. Funciones

- a) Realizar acciones de monitoreo y asesoría pedagógica de acuerdo a las necesidades encontradas en los docentes del II ciclo de la EBR.
- b) Participar en la planificación, evaluación y sistematización de las actividades propuestas por la UGEL, DRELM y MINEDU.
- c) Organizar, gestionar e implementar los grupos de interaprendizaje con docentes fortaleza del nivel inicial de acuerdo a la Red educativa de la jurisdicción.
- d) Recoger y organizar la información para establecer la línea base de las instituciones educativas focalizadas que estarán a su cargo.
- e) Promover y difundir en los distintos espacios formativos y de asesoría con docentes y directores el uso adecuado de materiales y recursos educativos.
- f) Registrar y reportar las buenas practicas pedagógicas de las II.EE. a su cargo.
- g) Promover y orientar a los docentes y directivos en la elaboración de reportes de progreso mensual bimestral o trimestral de los aprendizajes de todos y todas las estudiantes del II ciclo de educación inicial.
- h) Implementar los grupos de interaprendizaje con directivos, docentes fortaleza y docentes de aula de la II.EE a su cargo.
- i) Participar en la organización y desarrollo de los talleres con docentes fortaleza, docentes de aula y directivos de las II.EE. focalizadas.
- j) Monitorear y acompañar permanentemente a los docentes de su especialidad, brindándoles asistencia técnica e informando sobre sus logros y dificultades.
- k) Desarrollar talleres de capacitación, conjuntamente con los especialistas de la UGEL, promoviendo la mejor práctica de los docentes en su especialidad.
- l) Brindar asistencia técnica a los docentes fortaleza en las acciones implementadas para la mejora de los aprendizajes y el trabajo con padres y madres de familia
- m) Coordinar y articular con el comité gestor de la red educativa a la que pertenece, así como la especialista de la UGEL y la responsable de las acompañantes pedagógicas de la DRELM.
- n) Elaborar informes mensuales, dando cuenta de avances, dificultades y sugerencias.

**5. PERFIL DEL PUESTO**

PUESTO/TIPO	ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO DEL NIVEL INICIAL
REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	Experiencia General: Experiencia acreditada no menor de 05 (09 meses al año) años en el sector público o privado. Experiencia específica: Experiencia acreditada no menor de un (01) año en formación docente y/o capacitación y/o en acompañamiento, coordinador, director, subdirector, monitor, y/o asistencia técnica a docentes del nivel inicial.
FORMACION ACADEMICA	Titulo pedagógico o Licenciado en Educación Inicial. De preferencia contar con post grado, especialización o diplomados en temas relacionados a educación.
CURSOS Y ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	Especialización en temas pedagógicos, con una duración mínima de 120 horas, con una antigüedad no mayor de cinco (05) años.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO (ENTREVISTA PERSONAL)	Dominio y conocimiento sobre asistencia técnica, capacitación y monitoreo a docentes de las redes educativas. Dominio de enfoques y procesos pedagógicos, curriculares y metodológicos contemporáneos con centralidad en los aprendizajes. Rutas de aprendizaje. Conocimiento sobre procesos de planificación curricular. Conocimiento sobre trabajo con padres y madres de familia. Conocimiento básico de ofimática.
COMPETENCIAS	Trabajo en Equipo, Orientación a Resultados, Vocación de Servicio, Capacidad de Análisis, Responsabilidad, Puntualidad

**6. CONDICIONES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	UGEL N° 07 – Av. Álvarez Calderón N° 492 – Urb. Torres de Limatambo – San Borja
DURACIÓN DEL CONTRATO	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de mayo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
CONTRAPRESTACION MENSUAL	S/ 3,400.00 (Tres Mil Cuatrocientos y 00/100 soles), incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
JORNADA LABORAL MAXIMA	45 horas efectivas semanales.

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO

N°	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS	AREA RESPONSABLE
01	APROBACION DE CONVOCATORIA	06/05/2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
03	PUBLICACION EN PAGINA WEB UGEL 07	DEL 07/05/2016 AL 10/05/2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
04	POSTULACION (RECEPCION DE SOBRES LACRADOS)	DEL 11/05/2016 AL 13/05/2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
05	EVALUACION CURRICULAR	16/05/2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
06	PUBLICACION DEL PRIMER CUADRO DE MERITOS	16/05/2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
07	EVALUACION PSICOTECNICA	NO APLICA	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
08	PUBLICACION DEL SEGUNDO CUADRO DE MERITOS	NO APLICA	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
09	ENTREVISTA PERSONAL	17/05/2016	COMITÉ DE ENTREVISTA
10	PUBLICACION DE RESULTADO FINAL	17/05/2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
11	SUSCRIPCION DE CONTRATO	18/05/2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS

NOTA.- El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente a través de la Web.